

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

37834 *PROMOCIONES INMOBILIARIAS MARSADI, S.A.*

Por decisión del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la sociedad "MARSADI, SOCIEDAD ANÓNIMA", que se celebrará el día 20 de diciembre de 2011, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la sociedad sitas en C/ Alcalde Juan Rico, Parcela 1- Oficinas, Urbanización Castalla Internacional de Castalla (Alicante), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 17:00 a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 20 de diciembre de 2011, en el lugar y hora antes señalada.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio en curso y ejercicios pendientes de aprobación.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración o Administración durante los ejercicios 2008 y 2009.

Tercero.- Adopción de acuerdos que proceden en relación con el Auditor de Cuentas.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruedos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria podrán asistir a la Junta General Extraordinaria, todos los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de alguna acción de la sociedad y que se encuentren inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Todos los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán otorgar su representación a otra persona para asistir a la Junta General Extraordinaria, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos y por la ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad, toda la información concerniente a los puntos que componen el orden del día, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria que se convoca, así como el informe de gestión de la sociedad. Dichos documentos, si se desean, deberán recogerlos en el domicilio social de la empresa o solicitar el envío gratuito de los mismos, dicha solicitud de envío deberá realizarse de forma fehaciente.

Igualmente, se informa que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán ejercitar dicho derecho de información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, solicitando informaciones o aclaraciones.

Castalla, 22 de noviembre de 2011.- El Administrador.

ID: A110087402-1

cve: BORME-C-2011-37834